INFORME EVALUACIÓN - DEFINITIVA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-003-2026

FECHA: 14 DE MAYO DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR EL DIAGNÓSTICO DE LAS PRUEBAS SABER Y FRENTE A LOS RESULTADOS REALIZAR TALLERES PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVIAS -IED- DEL MUNICIPIO DE COTA."

LISTA DE OFERTAS Y ORDEN CRONOLOGICO DE PRESENTACION:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S. representada legalmente por YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA C.C. 1.072.646.911	Nit. 900953986-0
2	IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S representada legalmente por CRISTINA FRUTOS BLANCO C.C. 8020946	Nit. 901662856-6

PROPONENTE No. 1: (Dentro del término de traslado allego documentos tendientes a subsanar)

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, consorcio o unión temporal oferente, o por apoderado. debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, y poder debidamente otorgado, conforme lo establece el Código General del Proceso.	X		SE ANEXA FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.	X		SE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA ASÍ MISMO EL OBJETO TIENE RELACIÓN CON LA ACTIVIDADES A DESARROLLAR
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Este certificado actualizado es expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales y actualizado conforme a la nomenclatura de actividades económicas vigente. En él ha de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL: Se deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales.	X		SE ANEXA COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representantes de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	N/A		N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: El oferente lo diligenciará tomando como guía los formatos anexos al pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de consorcios o unión temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente pliego de condiciones. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL MUNICIPIO, deberá proporcionar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el consorcio o unión temporal ya través de este presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato	N/A	N/A	
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de formatos de guía en el presente pliego de condiciones, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda, en el evento de no emplear los formatos dispuestos por el Municipio, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos. De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente persona natural, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.	X		SE ANEXA CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL DE LA PERSONA JURIDICA ASÍ MISMO DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO ALLEGO CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto para el efecto en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X		SE ANEXA COMPROMISO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el	X		SE ANEXA FORMATO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida (“Normas Anticorrupción del Sector Público”).			
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		SE ANEXA FORMATO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el Boletín mencionado será realizada por EL MUNICIPIO y el oferente no deberá anexar tal documento; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, TANTO DE LA PERSONA JURIDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Municipio realizará la consulta del certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	X		SE VERIFICA Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: La certificación de antecedentes disciplinarios del diferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, TANTO DE LA PERSONA JURIDICA, COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) de la otra persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultada por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO (RNMC), DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO REDAM: El proponente debe aportar copia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		SE ANEXA CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: El proponente debe aportar copia del Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, contemplado en la Ley 1918 de 2018.	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXA CERTIFICADO, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Se deberá presentar certificación bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	X		SE ANEXA CERTIFICACIÓN BANCARIA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la oferta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure el proceso de selección, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con las Condiciones de contratación y la normatividad vigente. (Véase descripción completa pliegos definitivos y las adendas que lo modifican)	X		SEGUROS DEL ESTADO No. 18-44-101113810 , ASEGURADO MUNICIPIO DE COTA – SE CONSULTA EN PAGINA SU EXISTENCIA, EN PORCENTAJE AL 10% DEL PRESUPUESTO.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP): Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia y cuando se trate de consorcio, y/o unión temporal y/o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el registro único de proponentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, el cual debe ser vigente y en firme. El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio, y/o unión temporal y/o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes, deberán estar inscritos en el registro de la cámara de comercio, en el correspondiente certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio de su jurisdicción que se debe anexar a la propuesta. (Véase descripción completa pliegos definitivos y las adendas que lo modifican)	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA PERSONA JURÍDICA
Declaración de inhabilidades e Incompatibilidades: declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales, se presenta en el formato anexo y debe estar firmada por el proponente cuando es persona natural o por el representante legal cuando se trate de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales. Esta declaración se entiende prestada bajo la gravedad de juramento	X		DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO ANEXO DECLARACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
MANIFESTACIÓN DE NO SANCIÓN: Manifestación bajo la gravedad del juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (05) años anteriores a la apertura de la presente Convocatoria, la cual se deberá presentar de manera escrita por el proponente persona natural o el representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar estos documentos los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas, cuando sea persona diferente de los miembros.	X		SE ANEXA DECLARACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
MANIFESTACIONES DE INTERÉS: En un término no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir del acto de apertura del proceso, los proponentes manifestarán su interés en participar en el proceso contractual y conformar la lista de posibles oferentes, conforme a las reglas contenidas en el SECOP II. La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta y solo se tendrán en cuenta las efectuadas por el SECOP II. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto la entidad declarará desierto el proceso	X		MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II LA MANIFESTO INTERES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUEINTES A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO.
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYME: Los oferentes podrán acreditar con la oferta lo siguiente:	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LAS PERSONAS JURIDICAS.

1.Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.			

El proponente **1**, **GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S.,** con NIT. **900953986-0**, representada legalmente por, **YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.072.646.911**, **CUMPLE** con los requisitos **JURIDICOS** exigidos en la invitación, por lo que **se encuentra HABILITADO** jurídicamente.

REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Cantidad	Rol	Perfil	Experiencia	Cumple o no cumple
1	Coordinador general del proyecto	Profesional Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o economía, Sociología, Trabajo Social o Psicología	**Experiencia Profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dos (02) años de formación en gestión empresarial y/o en actividades administrativas de coordinación y supervisión en el sector educativo.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.
1	Soporte técnico	Profesional Ingeniero de Sistemas o Telemática o Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Administración de Sistemas informáticos, o Ingeniería Multimedia.	**Experiencia Profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dos años (2) en diseño y/o elaboración de contenido digital para la preparación autónoma y asincrónica de	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional.

			las Pruebas Saber por medio de (Moodle).	Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.
1	Capacitador	Licenciado en Psicología y Pedagogía o Psicólogo	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica:** dos (2) años de experiencia en instituciones educativas como psicólogo o psicopedagogo.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.
1	Profesional en el área de Matemáticas	Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas o licenciado en matemáticas.	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de matemáticas.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.
1	Profesional en el área de Lectura Crítica	Licenciado en humanidades y lengua castellana o Licenciado en Educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de humanidades y/o lengua castellana y/o afines.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por

				delitos sexuales con menores de edad.
1	Profesional en el área de competencias ciudadanas	Licenciado en ciencias sociales o Licenciado en educación básica con énfasis en ciencias sociales	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica**: Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de sociales o humanidades o afines.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.
1	Profesional en el área de Inglés	Licenciado en inglés o Licenciado en Lenguas Modernas o Licenciado en Lenguas Extranjeras	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente del área de inglés de colegios privados y/o públicos.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.
1	Docente de área de núcleo común en el área de Ciencias naturales con énfasis en Química	Licenciado en química	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de química.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.

1	Docente de área de núcleo común en el área de Ciencias naturales con énfasis en Biología	Licenciado en Biología	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de Biología.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. Por otro lado, allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.

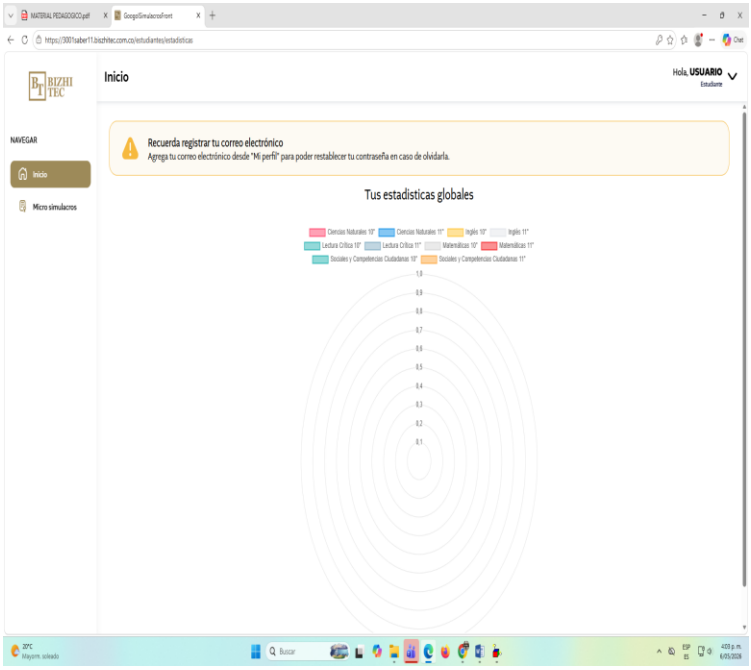
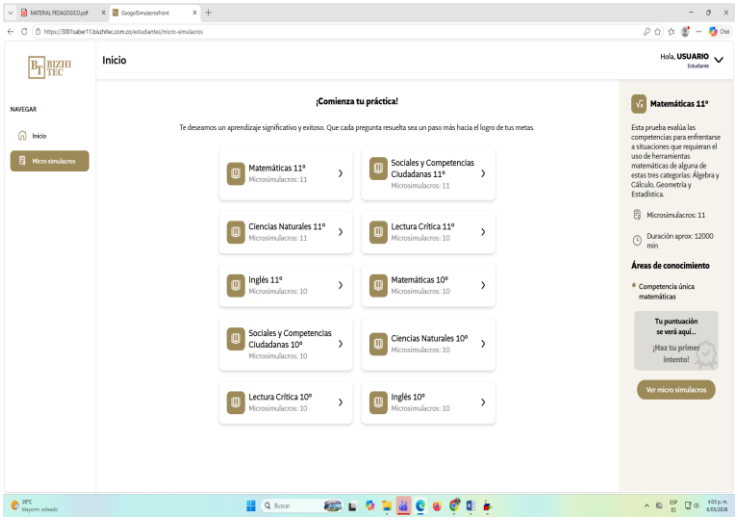
METODOLOGIA PROPUESTA

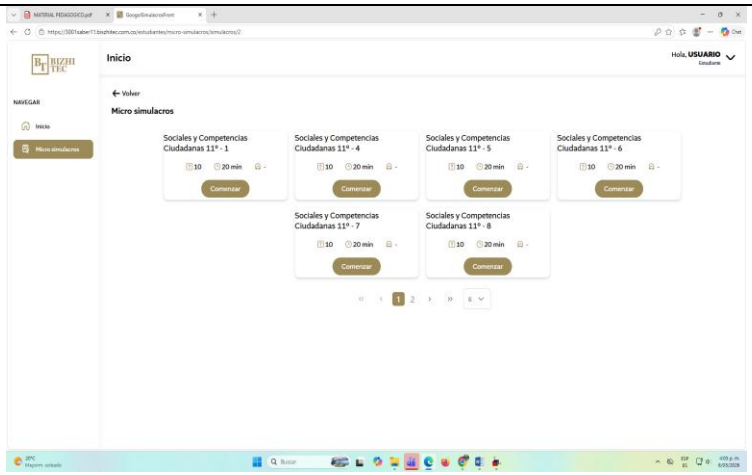
Descripción	Cumple o no Cumple
El proponente deberá presentar un plan metodológico para el desarrollo del proyecto, este debe venir suscrito por el representante legal y el futuro Coordinador general del proyecto, como mínimo debe contener dicho plan metodológico "El desarrollo de los temas y contendidos descritos en la parte técnica, enfoque, cronogramas, actividades o acciones y recursos" dicho plan metodológico será de obligatorio cumplimiento al oferente en el evento de adjudicársele el contrato.	**CUMPLE** Se allega documento de acuerdo a los parámetros solicitados así mismo viene suscrito tanto por el representante legal como por el futuro Coordinador general del proyecto

MATERIAL PEDAGÓGICO

Descripción	Cumple o no Cumple
El libro de texto que se solicita para la ejecución contractual del ítem 2 del anexo técnico, debe contar con los derechos de autor y registro en el ISBN. Para acreditar este requisito deberá adjuntar copia del certificado de registro ante la dirección nacional de derechos de autor y fotografía de la tapa trasera del libro en donde aparezcan las trece (13) cifras del código ISBN y este reconocida como obra originaria de ámbito literario didáctico o de ámbito de interés general y derechos de autor emitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (Ministerio del Interior). También se deberá adjuntar el archivo en formato PDF del material pedagógico, con el fin de verificar que cumpla con los requisitos mínimos establecidos.	**CUMPLE** Allega texto con registro ISBN así como certificado de obra literaria ante la dirección de derechos de autor, dentro del término de traslado allego copia en pdf del texto.

Descripción	Cumple o no Cumple
El proponente deberá certificar por su proveedor de hardware y/o software que cuenta con los	**CUMPLE**

requerimientos mínimos para el funcionamiento de la plataforma LMS Open Source o Moodle para los estudiantes del Municipio de Cota. Las características mínimas exigidas que debe cumplir el proponente en Hardware y software para el desarrollo del objeto según especificaciones técnicas por los requerimientos de un excelente funcionamiento para la cantidad de estudiantes que tendrán el servicio de la plataforma virtual son las siguientes (Véase descripción completa pliegos definitivos).	Allega certificado por parte de su proveedor ARCETEC SOLUCIONES TECNOLOGUICAS SAS sobre los requerimientos y condiciones técnicas mínimas solicitadas, se debe aporta el certificado de registro de soporte lógico – software, emitido por la dirección nacional de derechos de autor, como se allego un link y se pudo verificar el contenido del mismo:  

EXPERIENCIA REQUERIDA

Descripción	Cumple o no Cumple
EXPERIENCIA GENERAL. El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo dos (02) certificaciones de contratos que se encuentren incorporados en el RUP. Los contratos aportados para acreditar la experiencia general, en su objeto y/o actividades deberá ser similar o tener alguna relación con el presente proceso. Los contratos aportados en conjunto deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV. Cada contrato aportado debe acreditar mínimo diez (10) de los códigos UNSPSC relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así: (Véase descripción completa pliegos definitivos).	**CUMPLE** ➢ El oferente allega la relación de un contrato suscritos con el Municipio de Sopo. ➢ El oferente allega copia del contrato y acta de liquidación cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO PEDAGÓGICO EN LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO DECIMO Y UNDÉCIMO DE LAS CUATRO INSTITUCIONES PUBLICAS DE SOPO PARA PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER*". ➢ El valor del contrato supera el 100% del presupuesto oficial. ➢ El contrato se encuentra en el RUP y acredita el mínimo de códigos solicitados.

Descripción	Cumple o no Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo dos (02) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP. Estos debes ser diferentes a los aportados para experiencia general. Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades sean de entrega o suministro de material pedagógico o bibliográfico para preparar a estudiantes en el examen de la prueba saber 11. Los contratos aportados en conjunto deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV. Cada contrato debe acreditar mínimo diez (10) de los	**CUMPLE** ➢ El oferente allega la relación de un contrato suscritos con el Municipio de Cajicá. ➢ El oferente allega copia del contrato cuyo objeto es *"FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN PRESENCIAL A LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE CAJICÁ Y PARA EL EFICIENTE DESEMPEÑO Y RESULTADOS EN LAS PRUEBAS SABER 11, EVALUANDO RESULTADOS INDIVIDUALES CON UN ENFOQUE A ORIENTACIÓN PROFESIONA".*

códigos UNSPSC relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:	➢ El valor del contrato supera el 100% del presupuesto oficial. ➢ El contrato se encuentra en el RUP y acredita el mínimo de códigos solicitados. ➢ Dentro del término de traslado allego copia del acta de liquidación que dé cuenta de su estado.

Verificada la propuesta y de acuerdo a la información contenida en ella, se puede evidenciar que el proponente**, 1 GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S.,** con NIT. **900953986-0,** representada legalmente por**, YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.072.646.911, CUMPLE** con los requisitos **HABILITANTES DE EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES** establecidos.

REQUISITOS FINANCIEROS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
INDICE DE LIQUIDEZ. Mayor o Igual a 1.31	X		25.15 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o Igual a 0.60	X		0.10 CUMPLE
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES Mayor o Igual a 1.83	X		33.49 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor o Igual a 0.16	X		0.17 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor o Igual a 0.07	X		0.15 CUMPLE

Verificado el registro único de proponentes y de acuerdo a la información contenida en él, se puede se puede evidenciar que el proponente **1 GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S.,** con NIT. **900953986-0,** representada legalmente por**, YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.072.646.911, CUMPLE** con los requisitos **FINANCIEROS** establecidos.

Ahora con relación a la propuesta del proponente **1 GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S.,** con NIT. **900953986-0,** representada legalmente por**, YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.072.646.911-** al encontrase habilitado en cada uno de los ítems, **SE PROCEDE ASIGNARLE PUNTAJE RELACIONADO CON FACTORES DE PONDERACIÓN:**

REQUISITO	SE OFERTA		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA – 24.5 PUNTOS			
Puntaje por precio de la oferta: 23.5 puntos. Sólo se tendrán en cuenta aquellas propuestas que no superen el valor del presupuesto oficial para el contrato. Aquellas propuestas hábiles que presenten errores aritméticos los cuales generan que se supere estos presupuestos oficiales y	X		**24.5 PUNTOS** La propuesta económica se ajusta a los parámetros establecidos, por ende se asigna todo el puntaje al ser el único oferente habilitado

REQUISITO	SE OFERTA		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
aquellas que aun cuando no tengan errores aritméticos superen el presupuesto oficial serán rechazadas. (**Véase descripción completa pliegos definitivos)**			
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (ART. 2.2.1.2.4.2.15) DECRETO 1082 DE 2015) – 0,25 PUNTOS			
Se otorgará el siguiente puntaje: EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0.25 PUNTOS. Para este Item se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos, para acceder al puntaje. los proponentes con la oferta deben acreditar alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del 1082 de 2015. Lo anterior, deberá acreditarse en los términos del Decreto 1860 de 2021.		X	(No se allega documento alguno)
INCENTIVO A EMPRESAS MIPYME 0,25 PUNTOS			
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS 0.25 PUNTOS. Para este Ítem se otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos a los oferentes que acrediten condición de MIPYME.	X		Se allega RUP y cámaras comercio y certificado suscritos por el representante legal y contadores de las personas jurídicas que conforman la unión temporal donde se visualiza su calidad de MIPYMES
PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL - 10 PUNTOS			
➢ Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional 10 PUNTOS ➢ Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros 5 PUNTOS	X		**10 PUNTOS** Manifiesta bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del objeto contractual destinará un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del total del personal requerido

FORMACIÓN ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

ITEM	PERFILES PROFESIONALES ESTABLECIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	PUNTAJE	ITEM SOBRE EL CUAL SE OFERTA

1	Profesional Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o economía, Sociología, Trabajo Social o Psicología	Maestría en educación o pedagogía	4	**Se oferta se asigna 4 puntos**
		Especialización en educación o pedagogía	1	
2	Licenciado en Psicología y Pedagogía o Psicólogo	Maestría en Neuropsicología y Educación	4	**Se oferta se asigna 4 puntos**
		Especialización en Neuropsicología o Educación	1	
3	Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas o licenciado en matemáticas	Maestría en educación o pedagogía	4	**Se oferta se asigna 4 puntos**
		Especialización en educación o pedagogía	1	
4	Licenciado en inglés o Licenciado en Lenguas Modernas	Maestría en educación o pedagogía	4	**Se oferta se asigna 4 puntos**
		Especialización en educación o pedagogía	1	

TALLER ADICIONAL (TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL)

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	SE OFERTA SI O NO
1	Se le otorgará un puntaje máximo de **19 puntos** al oferente que adicional al ítem 6 del anexo técnico, se comprometa sin que genere costos o valores adicionales a la entidad a realizar un taller adicional que cumpla con los criterios que se expondrán: ➢ Carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente donde bajo la gravedad de juramento manifiesta de forma irrevocable que realizara el taller adicional cumpliendo con lo expuesto en el presente numeral, sin que genere costo adicional para la entidad. ➢ El taller adicional será en orientación vocacional y profesional con duración de dos (2) horas en modalidad presencial dirigida a los estudiantes de grado 11° de las 2 IED del Municipio de Cota. Para la ejecución de dicho taller deberá presentar un profesional en psicología con posgrado.	19 puntos	**Se oferta se asigna los 19 puntos**

	➢ Además, se debe allegar Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional y/o persona que será parte del equipo, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad al proyecto, durante el plazo de este. La carta deberá ser firmada en manuscrito, así mismo un numero de celular en el evento que la administración desee corroborar la información.		

BIEN ADICIONAL SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD

DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CANTIDAD	PUNTAJE ASIGNAR	SE OFERTA SI O NO
Un (1) computador portátil, especificaciones técnicas: Procesador: Intel Core I3 Modelo del Procesador: 1315U, 6C Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 512 GB Memoria RAM: 8 GB Tamaño Pantalla: 15.6 Pulgadas	1	30 puntos	**Se oferta se asigna los 30 puntos**

CONCLUSION DE LA EVALUACION OFERENTE 1

REQUISITO	CUMPLE-NO CUMPLE
JURIDICO	**SI CUMPLE**
DE EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES	**SI CUMPLE**
FINANCIERO	**SI CUMPLE**
FACTOR DE PONDERACION PUNTAJE	**99.75 PUNTOS**

DEL PROPONENTE No. 2: (Dentro del término de traslado no subsano)

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Deberá diligenciarse estrictamente el formato dispuesto para el efecto, debidamente firmada por la persona natural oferente, el representante legal de la persona jurídica oferente, por el representante de la sociedad, consorcio o unión temporal oferente, o por apoderado. debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, y poder debidamente otorgado, conforme lo establece el Código General del Proceso.	X		SE ANEXA FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar	X		SE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.			ASÍ MISMO EL OBJETO TIENE RELACIÓN CON LA ACTIVIDADES A DESARROLLAR
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	N/A	N/A	N/A
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): Este certificado actualizado es expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales y actualizado conforme a la nomenclatura de actividades económicas vigente. En él ha de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA PERSONA JURIDICA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL: Se deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales.	X		SE ANEXA COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representantes de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.	N/A		N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: El oferente lo diligenciará tomando como guía los formatos anexos al pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente: Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte de consorcios o unión temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el presente pliego de condiciones. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL MUNICIPIO, deberá proporcionar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el consorcio o unión temporal ya través de este presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato	N/A	N/A	
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007. Para el efecto se disponen a título de formatos de guía en el presente pliego de condiciones, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda, en el evento de no emplear los formatos dispuestos por el Municipio, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos. De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente persona natural, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.		X	SE ANEXA CERTIFICADO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto para el efecto en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado		X	**NO SE ANEXA COMPROMISO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE**

Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.			**LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** **NO SUBSANO**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público").	X		SE ANEXA FORMATO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		SE ANEXA FORMATO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el Boletín mencionado será realizada por EL MUNICIPIO y el oferente no deberá anexar tal documento; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, TANTO DE LA PERSONA JURIDICA COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Municipio realizará la consulta del certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	X		SE VERIFICA Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: La certificación de antecedentes disciplinarios del diferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, TANTO DE LA PERSONA JURIDICA, COMO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RMNC) de la otra persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultada por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso; en caso de consorcio o uniones	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXAN CERTIFICADO (RNMC), DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA

temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal			
CERTIFICADO REDAM: El proponente debe aportar copia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		SE ANEXA CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: El proponente debe aportar copia del Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, contemplado en la Ley 1918 de 2018.	X		SE VERIFICAN Y SE ANEXA CERTIFICADO, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Se deberá presentar certificación bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	X		SE ANEXA CERTIFICACIÓN BANCARIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la oferta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure el proceso de selección, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con las Condiciones de contratación y la normatividad vigente. (Véase descripción completa pliegos definitivos y las adendas que lo modifican)	X		SEGUROS MUNDIAL No. 72919649 , ASEGURADO MUNICIPIO DE COTA – SE CONSULTA EN PAGINA SU EXISTENCIA, EN PORCENTAJE AL 10% DEL PRESUPUESTO.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP): Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia y cuando se trate de consorcio, y/o unión temporal y/o promesa de sociedad futura, cada uno de los integrantes, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el registro único de proponentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, el cual debe ser vigente y en firme. El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio, y/o unión temporal y/o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes, deberán estar inscritos en el registro de la cámara de comercio, en el correspondiente certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes expedido por la cámara de comercio de su jurisdicción que se debe anexar a la propuesta. (Véase descripción completa pliegos definitivos y las adendas que lo modifican)	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA PERSONA JURÍDICA
Declaración de inhabilidades e Incompatibilidades: declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales, se presenta en el formato anexo y debe estar firmada por el proponente cuando es persona natural o por el representante legal cuando se trate de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales. Esta declaración se entiende prestada bajo la gravedad de juramento		X	**NO SE ANEXA DECLARACION SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA** **NO SUBSÁNO**
MANIFESTACIÓN DE NO SANCIÓN: Manifestación bajo la gravedad del juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (05) años anteriores a la apertura de la presente Convocatoria, la cual se deberá	X		SE ANEXA DECLARACION SUSCRITA POR EL

presentar de manera escrita por el proponente persona natural o el representante legal. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar estos documentos los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas, cuando sea persona diferente de los miembros.			REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA
MANIFESTACIONES DE INTERÉS: En un término no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir del acto de apertura del proceso, los proponentes manifestarán su interés en participar en el proceso contractual y conformar la lista de posibles oferentes, conforme a las reglas contenidas en el SECOP II. La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta y solo se tendrán en cuenta las efectuadas por el SECOP II. En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto la entidad declarará desierto el proceso	X		MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II LA MANIFESTO INTERES DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUEINTES A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO.
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYME: Los oferentes podrán acreditar con la oferta lo siguiente: 1.Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.	X		SE ANEXA REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LAS PERSONAS JURIDICAS.

El proponente **2**, **IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S,** con NIT. **901662856-6**, representada legalmente por, **CRISTINA FRUTOS BLANCO** C.C. identificada con cédula de ciudadanía No. **8020946, NO CUMPLE** con los requisitos **JURIDICOS** exigidos en la invitación, por lo que **NO se encuentra HABILITADO** jurídicamente.

REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Cantidad	Rol	Perfil	Experiencia	Cumple o no cumple
1	Coordinador general del proyecto	Profesional Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o economía, Sociología, Trabajo Social o Psicología	**Experiencia Profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dos (02) años de formación en gestión empresarial y/o en actividades administrativas de	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional, **sin embargo, no se llaga copia de la tarjeta profesional y certificado de**

			coordinación y supervisión en el sector educativo.	**vigencia y antecedentes disciplinarios**. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Soporte técnico	Profesional Ingeniero de Sistemas o Telemática o Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Administración de Sistemas informáticos, o Ingeniería Multimedia.	**Experiencia Profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia específica:** Dos años (2) en diseño y/o elaboración de contenido digital para la preparación autónoma y asincrónica de las Pruebas Saber por medio de (Moodle).	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Capacitador	Licenciado en Psicología y Pedagogía o Psicólogo	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica:** dos (2) años de experiencia en instituciones educativas como psicólogo o psicopedagogo.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional, **sin embargo, no se allega copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios** **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**

1	Profesional en el área de Matemáticas	Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas o licenciado en matemáticas.	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de matemáticas.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Profesional en el área de Lectura Crítica	Licenciado en humanidades y lengua castellana o Licenciado en Educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de humanidades y/o lengua castellana y/o afines.	**CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Profesional en el área de competencias ciudadanas	Licenciado en ciencias sociales o Licenciado en educación básica con énfasis en ciencias sociales	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica**: Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de sociales o humanidades o afines.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, sin embargo, no cumple con el tiempo de experiencia ya que profesional se **graduó el 22 de abril de 2023**, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Profesional en el área de Inglés	Licenciado en inglés o Licenciado en Lenguas Modernas o Licenciado en Lenguas Extranjeras	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, se allega soportes de formación académica, como de

			(02) años de experiencia profesional como docente del área de inglés de colegios privados y/o públicos.	experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Docente de área de núcleo común en el área de Ciencias naturales con énfasis en Química	Licenciado en química	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Especifica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de química.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, **NO se allega soportes de formación académica, además el perfil que se relaciona es ingeniera no licenciada,** se anexa experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**
1	Docente de área de núcleo común en el área de Ciencias naturales con énfasis en Biología	Licenciado en Biología	**Experiencia profesional:** Tres (03) años de experiencia profesional. **Experiencia Específica:** Dos (02) años de experiencia profesional como docente en el área de Biología.	**NO CUMPLE** Se relaciona hoja de vida, **se allega soportes de formación académica, sin embargo, el perfil que se relaciona es bióloga no licenciada,** se anexa experiencia solicitada, allega carta de disponibilidad para el proyecto suscrita por el profesional. **Por otro lado, no allega certificado de consulta de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales con menores de edad.**

METODOLOGIA PROPUESTA

Descripción	Cumple o no Cumple
El proponente deberá presentar un plan metodológico para el desarrollo del proyecto, este debe venir suscrito por el representante legal y el futuro Coordinador general del proyecto, como mínimo debe contener dicho plan metodológico "El desarrollo de los temas y contendidos descritos en la parte técnica, enfoque, cronogramas, actividades o acciones y recursos" dicho plan metodológico será de obligatorio cumplimiento al oferente en el evento de adjudicársele el contrato.	**NO CUMPLE** Se allega documento sin embargo **no viene suscrito tanto por el representante legal como por el futuro Coordinador general del proyecto.**

MATERIAL PEDAGÓGICO

Descripción	Cumple o no Cumple
El libro de texto que se solicita para la ejecución contractual del ítem 2 del anexo técnico, debe contar con los derechos de autor y registro en el ISBN. Para acreditar este requisito deberá adjuntar copia del certificado de registro ante la dirección nacional de derechos de autor y fotografía de la tapa trasera del libro en donde aparezcan las trece (13) cifras del código ISBN y este reconocida como obra originaria de ámbito literario didáctico o de ámbito de interés general y derechos de autor emitido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (Ministerio del Interior). También se deberá adjuntar el archivo en formato PDF del material pedagógico, con el fin de verificar que cumpla con los requisitos mínimos establecidos.	**NO CUMPLE** Allega texto con registro ISBN, **sin embargo, no se allega certificado de obra literaria ante la dirección de derechos de autor**, se allega copia en pdf del texto**.**

Descripción	Cumple o no Cumple
El proponente deberá certificar por su proveedor de hardware y/o software que cuenta con los requerimientos mínimos para el funcionamiento de la plataforma LMS Open Source o Moodle para los estudiantes del Municipio de Cota. Las características mínimas exigidas que debe cumplir el proponente en Hardware y software para el desarrollo del objeto según especificaciones técnicas por los requerimientos de un excelente funcionamiento para la cantidad de estudiantes que tendrán el servicio de la plataforma virtual son las siguientes (Véase descripción completa pliegos definitivos).	**NO CUMPLE** NO se allega certificado por parte de su proveedor, no se aporta el certificado de registro de soporte lógico – software, emitido por la dirección nacional de derechos de autor, tampoco se visualizó un link para verificar el contenido del mismo.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Descripción	Cumple o no Cumple
EXPERIENCIA GENERAL. El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo dos (02) certificaciones de contratos que se encuentren incorporados en el RUP. Los contratos aportados para acreditar la	**NO CUMPLE** No relaciona el oferente el formato para acreditar la experiencia **general** ni el consecutivo dentro del RUP.

experiencia general, en su objeto y/o actividades deberá ser similar o tener alguna relación con el presente proceso. Los contratos aportados en conjunto deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV. Cada contrato aportado debe acreditar mínimo diez (10) de los códigos UNSPSC relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así: (Véase descripción completa pliegos definitivos).	Se allega dos contratos que presuntamente relacionadas con el presente objeto contractual y/o actividades, el valor presuntamente es igual o superior al valor del presente presupuesto. De los dos contratos solo se allega un certificado. En vista de lo anterior en el presente caso se hace uso de la nota 1 y 8 de la forma de acreditar la experiencia: *"**Nota 1.** El Municipio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el proponente, durante la evaluación y hasta la adjudicación, y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copia de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.* ***Nota 8.** En caso que la experiencia sea adquirida con personas naturales o jurídicas de tipo privado, deberá acompañarse de la respectiva factura electrónica o equivalente para el momento de la ejecución.!"* **Se le solicito dentro del término de traslado al oferente aclarar que contrato es el relacionado con la experiencia general, su consecutivo dentro de RUP, así mismo allegar el acta de liquidación o certificados de los dos contratos, como también copia de la respectiva factura electrónica.** **No subsano.**

Descripción	Cumple o no Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA El Proponente debe acreditar la ejecución de máximo dos (02) certificaciones de contratos que se encuentren incorporado en el RUP. Estos debes ser diferentes a los aportados para experiencia general. Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica, en su objeto o actividades sean de entrega o suministro de material pedagógico o bibliográfico para preparar a estudiantes en el examen de la prueba saber 11. Los contratos aportados en conjunto deberán ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV. Cada contrato debe acreditar mínimo diez (10) de los códigos UNSPSC relacionados en la siguiente clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios así:	**NO CUMPLE** No relaciona el oferente el formato para acreditar la experiencia **especifica** ni el consecutivo dentro del RUP. Se allega dos contratos que presuntamente relacionadas con el presente objeto contractual y/o actividades, el valor presuntamente es igual o superior al valor del presente presupuesto. De los dos contratos solo se allega un certificado. En vista de lo anterior en el presente caso se hace uso de la nota 1 y 8 de la forma de acreditar la experiencia: *"**Nota 1.** El Municipio se reserva el derecho de verificar la información aportada por el proponente, durante la evaluación y hasta la adjudicación, y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copia de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.* ***Nota 8.** En caso que la experiencia sea adquirida con personas naturales o jurídicas de tipo privado, deberá acompañarse de la respectiva factura electrónica o equivalente para el momento de la ejecución.!"* **Se le solicito dentro del término de traslado al oferente aclarar que contrato es el relacionado con la experiencia específica, su consecutivo dentro de RUP, así mismo allegar el acta de liquidación o certificados de los dos contratos, como también copia de la respectiva factura electrónica.**

	No subsano.

Verificada la propuesta y de acuerdo a la información contenida en ella, se puede evidenciar que el proponente **2**, **IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S,** con NIT. **901662856-6**, representada legalmente por, **CRISTINA FRUTOS BLANCO** C.C. identificada con cédula de ciudadanía No. **8020946, NO CUMPLE** con los requisitos **HABILITANTES DE EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES** establecidos.

REQUISITOS FINANCIEROS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
INDICE DE LIQUIDEZ. Mayor o Igual a 1.31	X		1.62 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Menor o Igual a 0.60	X		0.58 CUMPLE
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES Mayor o Igual a 1.83	X		19.32 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Mayor o Igual a 0.16	X		1.36 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Mayor o Igual a 0.07	X		0.56 CUMPLE

Verificado el registro único de proponentes y de acuerdo a la información contenida en él, se puede se puede evidenciar que el proponente **2**, **IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S,** con NIT. **901662856-6**, representada legalmente por, **CRISTINA FRUTOS BLANCO** C.C. identificada con cédula de ciudadanía No. **8020946, CUMPLE** con los requisitos **FINANCIEROS** establecidos.

CONCLUSION PRELIMINAR DE LA EVALUACION OFERENTE 2

REQUISITO	CUMPLE-NO CUMPLE
JURIDICO	**NO CUMPLE**
DE EXPERIENCIA -TECNICOS Y OPERACIONALES	**NO CUMPLE**
FINANCIERO	**SI CUMPLE**

En base a lo expuesto se determina el **RECHAZO DE LA OFERTA** al no haberse subsanado las deficiencias de la oferta dentro del término de traslado del informe preliminar de conformidad con el literal "d" del acápite de causales de rechazo, la cual señala:

> *"CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS - DE CARÁCTER JURÍDICO:*
> *(…)*
> *d) Cuando no sean subsanadas por el oferente las deficiencias encontradas en su oferta, a solicitud de EL MUNICIPIO, dentro del plazo que este establezca para tal efecto, o no lo realice correctamente."*

Aunado a lo anterior también se incurrió en causales rechazo de carácter económico, ya que se presenta inconsistencias en los valores presentados ya que los ítems 1, 5, 7 y 12 fueron presentados sin la liquidación del IVA correspondiente, también se observa que los ítems 1, 5, 7, 8 10 y 12 fueron **cotizados con valores superiores** a los establecidos en el estudio de mercado, por ende, está incumpliendo las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo, en relación con **causales** de rechazo de las propuestas- de carácter económico:

*"Literal g) Sobrepasar los valores **unitarios del promedio de cotizaciones**, de conformidad con lo establecido por la entidad en el análisis de mercado contenido en el documento de Análisis del Sector. (En caso tal de que se presente proponente persona natural, no obligado a facturar IVA, los valores unitarios que se evaluaran serán los valores base del análisis del mercado, antes de IVA; en caso tal que solo se presenten personas jurídicas responsables de IVA se evaluará el valor total)."*

(Negrillas fuera de texto)

CONCLUSIÓN DEFINITIVA DEL INFORME

Dentro del término del traslado el proponente **1 GERENCIA DE PROYECTOS GOOGOL S.A.S.,** con NIT. **900953986-0,** representada legalmente por**, YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA** identificada con cédula de ciudadanía No**. 1.072.646.911**, subsano las irregularidades halladas en la propuesta presentada, dado que las mismas eran susceptibles a este trámite, por lo cual el proponente al ser el único oferente habilitado y que su propuesta económica se ajusta a las necesidades de la entidad, el comité evaluador derivado de la revisión, análisis e informe de la propuesta, **recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del contrato al oferente 1.**

LUZ YAMILE MORTIGO GONZALEZ
SECRETARIA DE EDUCACION
EVALUADOR TECNICO

ANDRES QUEVEDO SANDOVAL
ABOGADO CONTRATISTA SECRETARIA DE EDUCACION EVALUADOR JURIDICO Y TECNICO

YUDY ALEXANDRA NOVA SALAZAR
CONTRATISTA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN
EVALUADOR FINANCIERO